

La **CLÍNICA FIVASA** cuenta con la certificación como **Centro de Reconocimientos de Conductores y Armas**, cuya función es la de valorar las aptitudes psico-físicas necesarias para la renovación de permisos de conducción y de uso de armas.

Esta certificación nacen con la finalidad de **garantizar la correcta realización de las exploraciones** y las pruebas necesarias para tal fin.

A la vez, también se intenta promover una **labor preventiva** en relación con los accidentes de tráfico, ya que los profesionales que ejercen su actividad en la **CLÍNICA FIVASA** no solo valoran las aptitudes de los aspirantes sino que también **facilitan información y consejos de carácter preventivo**.

Centro de Especialidades

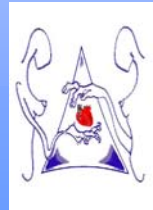
Osteopatía
Rehabilitación Integral de Espalda
Revisiones Médicas
Medicina General
Cardiología
Electroterapia
Podología
Enfermería
Análisis Clínicos
Psicología
Traumatología
Acupuntura
Dermatología
Cirugía Estética
Fisioterapia
Logopedia
Alergología

CENTRO DE RECONOCIMIENTO DE CONDUCTORES Y ARMAS



Nos encontrará en:
C/ Juan Ramón Jiménez 28 Bajo Izq
46006 Valencia
Tel.963 732 453 Fax:963 042 527
<http://www.clinica-fivasa.com>
Correo electrónico: fivasa@clinica-fivasa.com

RECONOCIMIENTOS CONDUCTORES Y ARMAS



CLÍNICA FIVASA

Una nueva forma de cuidar su salud

Los accidentes de tráfico representan un **gran problema para la sociedad**, tanto desde el punto de vista de salud pública como desde el económico por lo que cualquier acción encaminada a intentar disminuir los accidentes y sus consecuencias debe ser bien acogida.

La conducción y la utilización de armas son acciones que representan en si un **peligro potencial**, tanto para la misma persona como para los demás, por lo que manejar una máquina tan compleja como un vehículo o algo tan peligroso como un arma requiere de un buen estado físico y mental.

En este sentido va encaminada la labor de los **Centros de Reconocimiento de Conductores y Armas**, sometiendo a quien pretende obtener o renovar el permiso de conducir o de armas a una exploración médica y psicológica para descartar situaciones de riesgo.

En la **CLÍNICA FIVASA** contamos para la realización de dichos reconocimientos con el **material de exploración** más avanzado y del **personal facultativo** más adecuado, ya que se trata de los mismos **médicos y psicólogos** que tienen sus consultas en el centro, con lo que se ofrece la calidad y la confianza que caracteriza a la **CLÍNICA FIVASA**.

Además, con el deseo de ofrecerle el servicio más completo y cómodo para usted, le damos la posibilidad de que **toda la tramitación se realice desde la clínica**, para que usted pueda recibir cómodamente el nuevo carnet de conducir en su domicilio.

¿Qué documentos debe presentar en la clínica para que le realicemos la tramitación?

Tan solo tendrá que traernos **tres fotografías** tamaño carnet recientes, fotocopia del **DNI y carnet de conducir**, que en caso de estar caducado se dejará en la clínica y se le proporcionará un resguardo con el cual se puede circular.

